



Consejo Superior
de la Judicatura

**JUZGADO SEGUNDO PROMISCOU DEL CIRCUITO DE EL
CARMEN DE BOLÍVAR**

AUTO CIVIL

**TIPO DE PROCESO: EJECUTIVO CON GARANTÍA REAL DE MAYOR
CUANTÍA**
DEMANDANTE: DORA ESTHER ALMARIO GAMARRA
DEMANDADO: LISBETH ISABEL RODELO TAPIA - OTRO
RADICADO: 13244-31-89-002-2021-00082-00

INFORME SECRETARIAL:

Señor Juez, pasa al despacho el presente proceso ejecutivo con garantía real de mayor cuantía, promovido por los señores **DORA ESTHER ALMARIO GAMARRA** contra **LISBETH ISABEL RODELO TAPIA - OTRO**, informándole que la parte demandante solicita el secuestro del bien inmueble identificado con folio de matrícula inmobiliaria No. 062-14330 de propiedad de la parte demandada LISBETH ISABEL RODELO TAPIA. Sírvase proveer.

El Carmen de Bolívar, 02 de marzo de 2023.

CAMILO JAVIER CASIJ CAMPO
OFICIAL MAYOR

**JUZGADO SEGUNDO PROMISCOU DEL CIRCUITO DE EL CARMEN DE
BOLÍVAR.** El Carmen de Bolívar, dos (02) de marzo de dos mil veintitrés (2023).

Visto el informe secretarial que antecede este despacho, accédase a lo solicitado por el memorialista en el escrito que antecede, como consecuencia de ello.

Por lo expuesto se,

RESUELVE

PRIMERO: DECRETESE el secuestro del bien inmueble con folio de Matricula inmobiliaria No. 062-14330, ubicado en el barrio Siete de Agosto, Calle 19 # 60 D - 31, de propiedad de LISBETH ISABEL RODELO TAPIA con C.C. No. 45.576.854.

SEGUNDO: NÓMBRESE al secuestre ASOCIACION INTERNACIONAL DE INGENIEROS, CONSULTORES Y, la cual se le puede localizar en la Carrera 12 # 13 – 51, Barrio Obrero, Valledupar, César teléfono: 3004957788 – 3215051701 – 55859075, y dirección electrónica: agrosilvo@yahoo.es. Comuníquesele el cargo quien deberá manifestar si acepta el nombramiento al recibo de la comunicación que la designa como tal.

TERCERO: Para la anterior diligencia **COMISIONESE** al alcalde de El Carmen de Bolívar. Se advierte al comisionado se le confieren las facultades del comitente y quien podrá reemplazar al secuestro por otro que este en la lista de auxiliares de la justicia. Líbrese Despacho comisorio con copia del auto por secretaria.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

ALEXANDER SEVERICHE PÉREZ
JUEZ

Firmado Por:
Alexander Severiche Perez
Juez
Juzgado De Circuito
Promiscuo 002
El Carmen De Bolivar - Bolivar

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **d3711b3d046427ed3188c94931a742cabdc564a290f5f5b51a17dc47c6a68744**

Documento generado en 02/03/2023 04:36:11 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>